

MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 07.07.2014 DECRETO: N° 3031/

VISTOS:

- Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
- 6. Póliza de Conductor Nº 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
- 7. Correo electrónico de fecha 07 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Fernando Marín, Profesor de Educación Física del Colegio Carlos Alessandri Altamirano a Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Correo electrónico de fecha 07 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Fernando Marín, Profesor de Educación Física del Colegio Carlos Alessandri Altamirano a Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, los días Martes 08 y Jueves 10 de Julio del año 2014. II. Desígnese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad Nº, Fianza Nº 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, los días Martes 08 y Jueves 10 de Julio del año 2014 a las 14:00 Hrs., y a las 17:30 Hrs., para trasladar (ir a dejar e ir a buscar) a 30 alumnos del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, quienes participan en los Talleres Deportivos y quienes asistirán a dos encuentros Deportivos en la Comuna de Cartagena.

MARTES 08 DE JULIO DEL AÑO 2014

<u>IDA</u>

SALIDA : A las 14:00 Hrs.

Desde el Gimnasio Municipal de Algarrobo, hasta

El Gimnasio Municipal de Cartagena.

REGRESO : Desde el Gimnasio Municipal de Cartagena, hasta

el Gimnasio Municipal de Algarrobo.

REGRESO

SALIDA : Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Gimnasio

Municipal de Cartagena.

REGRESO : A las 17:30 Desde el Gimnasio Municipal de

Cartagena, hasta el Gimnasio Municipal de

Algarrobo.

JUEVES 08 DE JULIO DEL AÑO 2014.

<u>IDA</u>

SALIDA : A las 14:00 Hrs.

Desde el Gimnasio Municipal de Algarrobo, hasta

El Gimnasio Municipal de Cartagena.

REGRESO : Desde el Gimnasio Municipal de Cartagena, hasta

el Gimnasio Municipal de Algarrobo.

REGRESO

SALIDA : Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Gimnasio

Municipal de Cartagena.

REGRESO : A las 17:30 Desde el Gimnasio Municipal de

Cartagena, hasta el Gimnasio Municipal de

Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.



JOGF/PMP/MART/PMPlag. DECRETO ALCALDICIO Nº 3031 07.07.2014

DISTRIBUCION:

Sr. José Manuel Azócar Llanos.

Departamento de Inspecciones Generales.

Archivo Secretaría Municipal.

VAIME GALVEZ FUENZA

DAD DE

(1)

(2)

RECEPCION	OL INTERNO
DOCUMENTO D	JUN 7012
SALIDA	HORA
DOCUMENTO	
FECNA O O	Nº Babbas Wasan
NO. ASRE 19 0	-JUNA TIME